



Aposta. Revista de Ciencias Sociales
E-ISSN: 1696-7348
apostadigital@hotmail.com
Luis Gómez Encinas ed.
España

Navarro, Silvia Alejandra
LA ORGANIZACIÓN EN TORNO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA. UNA MIRADA
SOCIOLOGICA. EL PROGRAMA DE COMEDORES INFANTILES DE LA CIUDAD DE
SALTA, ARGENTINA
Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 31, octubre-diciembre, 2006, pp. 1-15
Luis Gómez Encinas ed.
Móstoles, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950224003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LA ORGANIZACIÓN EN TORNO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA. UNA MIRADA SOCIOLOGICA

EL PROGRAMA DE COMEDORES INFANTILES DE LA CIUDAD DE SALTA, ARGENTINA

Silvia Alejandra Navarro

Introducción

Argentina es un país que padece graves problemas de alimentación en los grupos más carenciados, cuya manifestación más inmediata es el consumo insuficiente de alimentos con sus consecuencias de hambre y desnutrición. El problema radica fundamentalmente en el acceso a los alimentos y esta relacionado con los precios y los ingresos deficientes.

En el marco de la crisis general del Estado, a través de políticas sociales alimentarias, el gobierno propone la *participación comunitaria* como nueva estrategia para la solución de los problemas de alimentación de los grupos sociales excluidos. En este sentido, los Comedores Infantiles de la provincia de Salta, constituyen un programa más dentro de la política alimentaria, que promociona y propicia espacios de participación comunitaria como estrategia de acción para contrarrestar el problema de subalimentación de los grupos más carenciados de 1 a 5 años de edad.

La complejidad del fenómeno organizacional de dicho programa origina una extensa brecha entre lo formalmente establecido y los comportamientos reales de los diferentes actores sociales involucrados [1]. Atendiendo a esto, el objetivo del trabajo estuvo

orientado a explicar el desarrollo de dicha brecha a través del análisis de la organización del programa. Por ello el interrogante central del trabajo fue:

¿De qué manera, la complejidad del fenómeno organizacional puede explicar la existencia de una brecha entre lo formalmente establecido y los comportamientos reales en el programa de Comedores Infantiles de la ciudad de Salta?

Metodología

La investigación se realizó en la ciudad Salta del Valle de Lerma, capital de la provincia de Salta de la República Argentina, durante el período 2003-2004. Consistió en una investigación social cualitativa a través de análisis de información proveniente de fuentes primarias obtenidas a través de entrevistas en profundidad focalizadas a informantes claves y observaciones directas en el campo; y fuentes secundarias como los documentos oficiales del programa Comedores Infantiles.

En un primer momento se realizó el análisis de la documentación oficial del programa centralizada en la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de la provincia de Salta y luego la documentación existente en los Comedores Infantiles. Luego se realizó la observación directa y las entrevistas en profundidad, para lo que se uso un cuaderno de observaciones y un grabador respectivamente como instrumentos de recolección de la información dentro de la órbita de funcionamiento del programa.

Los actores sociales seleccionados para las entrevistas fueron: 20 gestores del programa, 20 responsables, 40 ejecutores, 2 evaluadores del programa con dependencia laboral de la Secretaría de Desarrollo Social de la provincia de Salta y 100 actores comunitarios de 10 barrios de la ciudad que tienen comedor, tomados al azar [2].

En la realización de la investigación intervinieron docentes y alumnos de la cátedra de Desarrollo de la Comunidad, correspondiente al último año de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta de la República Argentina.

Contexto general de la provincia de Salta

La provincia de Salta se ubica al noroeste de la República Argentina, a 1187 m.s.n.m. y 1605 Km. de la capital nacional (Buenos Aires). Su superficie es de 155.488 km². Limita al norte con la provincia de Jujuy y la República de Bolivia, al este con las provincias de Chaco y Formosa y la República de Paraguay, al sur con las provincias de Catamarca y Tucumán y al oeste con la República de Chile. Se divide en 23 departamentos y 58 municipios. La población total es de 1.065.291 habitantes, la mayor parte de ella se concentra generalmente en la capital y en el norte de la provincia.

Es una de las provincias más pobres del país y está organizada en torno a un modelo económico de mercado. Posee climas y suelos variados por lo que cuenta con una agricultura rica y diversificada. Se destaca por su arte, denominado mestizo por su integración entre las culturas incaica y española, y por una sociedad compleja y heterogénea tanto en sus condiciones de vida como en los rasgos culturales de cada grupo social y su medio. Sus habitantes atraviesan la coexistencia de realidades socioeconómicas profundamente diferenciadas, cuyos factores estructurales tienen raíces históricas, económicas, culturales y sociales muy profundas que coadyuvan al fortalecimiento de los mecanismos reproductores de dicha situación. Las actividades económicas están asociadas fundamentalmente al sector primario.

Resultado y conclusiones

El programa de Comedores Infantiles es uno de los instrumentos de la política social alimentaria que el gobierno nacional implementó a partir del año 1980 para dar asistencia alimentaria a uno de los grupos más vulnerables de la población, niños de 2 a 5 años, que no contaban con algún tipo de cobertura social. Los objetivos y actividades de este programa fueron elaborados no solo teniendo en cuenta los aspectos nutricionales sino también los del área social (*Anexo I*). Tanto su diseño como implementación, ejecución y evaluación involucran una diversidad de actores organizacionales, entre quienes se articulan relaciones de distinto tipo para dar cumplimiento a los objetivos del mismo.

De esa diversidad de actores organizacionales se puede mencionar entre los más visibles los siguientes: el estado nacional y su aparato burocrático, el gobierno local y su aparato

burocrático, las organizaciones de base o comunitarias (centros vecinales, grupos de madres, grupos religiosos y diferentes ONG's), las organizaciones empresariales (proveedores de alimentos, mobiliario, materiales de construcción, librería, etc.) y organismos sanitarios (hospitales, centros de salud, puestos sanitarios).

El tipo de relaciones que se establece entre estos distintos actores organizacionales son de lo más variadas según sus orientaciones, objetivos y posiciones. Se podría decir en términos generales que encontramos relaciones de tipo formal e informal como un primer intento de categorización de relaciones interorganizacionales.

Comenzando por la dimensión formal, encontramos que la organización estatal y su aparato burocrático a través de la implementación de una política social alimentaria, desarrolla una función de enlace con el resto de las organizaciones mencionadas anteriormente. Ubicándonos a nivel provincial —en Salta— y partiendo del concepto de órbita del rol y de la organización, el director o jefe del programa Comedores Infantiles en la Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo la ejecución del mismo en toda la provincia de Salta, y para ello debe interactuar en forma vertical no solamente con los funcionarios locales o de cada municipio, las organizaciones de base, la Iglesia, grupos de madres y ONG's, sino también con los de un nivel superior al suyo —el nacional— a quienes debe rendir cuentas sobre la marcha del programa.

A su vez establece relaciones de tipo horizontal con funcionarios y jefes de otros programas con componente alimentario —como lo es el caso del PRANI [3], Comedores Escolares, Centro de Cuidados Infantiles y PROHUERTA— a los fines de coordinar para el “uso racional” de los recursos.

La implementación del programa se realiza a través de una relación de tipo contractual, mediante la cual se firma un convenio entre nación y la provincia de Salta, en el que la provincia acepta intervenir en el programa Comedores Infantiles, aprobado como un instrumento de política social para atender situaciones de carencia nutricional y desarrollarlo con los términos y condiciones referidas en el convenio. Mediante la transferencia a la provincia se prevé que las mismas asuman aspectos de gestión, organización y planificación, mientras que la nación se obliga entre otras consideraciones a transferir dinero en partidas regulares y permanentes para financiar el

programa, asignar recursos para infraestructura y mantenimiento de los comedores, para equipamiento personal de beneficiarios y para la implementación de huertas y granjas. Además de las directivas impartidas desde la nación, en julio de 1994, se firma un convenio entre el Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta (Res. conjunta 1338 y 0937), para el establecimiento de una reglamentación local en la que se fijaron las pautas para el funcionamiento del programa en la provincia, a fin de que a través del cumplimiento de éstas se logre alcanzar los objetivos del mismo (*Anexo II*).

Actualmente el programa Comedores Infantiles depende de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria del gobierno de la provincia de Salta que tiene como objetivo contribuir al mantenimiento y/o mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población Infantil en riesgo biológico, nutricional, social, mediante la asistencia alimentaria y el desarrollo de acciones tendientes a la Promoción del Desarrollo Humano.

Por otro lado, se destacan los procesos de licitación formal y los convenios que se realizan con las distintas empresas a los fines de dar cumplimiento a los objetivos de infraestructura y mantenimiento de los comedores, tales como empresas constructoras, proveedores de mobiliario y equipamiento mayor y menor [4].

En cuanto a la autorización de apertura de cada comedor en los distintos barrios, ésta se realiza una vez que los solicitantes (grupos religiosos, grupos de madres, centros vecinales, ONG's u organizaciones de base) han cumplimentado con una serie de requisitos formales mediante los cuales demuestran la necesidad que poseen de un comedor en determinada comunidad barrial, el conocimiento y aceptación de la reglamentación vigente y estar en condiciones de ejecutarlo.

Tal como dice la *norma*, cada uno de los comedores debe tener un responsable de la administración de los bienes del comedor, éste es elegido democráticamente por los padres de los que serían los beneficiarios o población objetivo del programa. A su vez en este acto eleccionario se elige una comisión directiva que deberá estar integrada por tres personas, quienes acompañarían al responsable del comedor en la ejecución y administración del mismo. En este acto también se realiza una convocatoria de personas

que desempeñarán la función de voluntariado en la preparación de la dieta y mantenimiento higiénico de la estructura física del comedor.

Los beneficiarios directos del programa Comedores Infantiles, niños de 2 a 5 años con necesidades básicas insatisfechas (NBI), deben ser seleccionados por el responsable y la Comisión Directiva del comedor, utilizando los criterios de selección que figuran en la Reglamentación de Comedores Infantiles como una de las normas básicas a cumplir. Así, los niños con NBI deben ser evaluados antropométricamente y calificados como desnutridos, normonutridos o en riesgo nutricional a través de la toma de peso y talla, cuyos valores son volcados a la gráfica de crecimiento provincial. Aquellos que no son calificados como desnutridos se los evalúa según el criterio de riesgo social, con lo que se deberá demostrar la carencia de recursos de los padres, la incapacidad física o mental de éstos para el trabajo, que son de familia numerosa o bien que el niño se encuentra en situación de abandono.

Una vez recuperado el niño de la desnutrición o superado el riesgo social dejaría de ser beneficiario del programa. Para desarrollar estas actividades se realizan convenios con el Ministerio de Salud Pública a fin de que las organizaciones de Salud de cada barrio o localidad realicen y evalúen la vigilancia nutricional y social de los beneficiarios.

Mensualmente el responsable del comedor es habilitado a retirar el cheque desde el nivel central luego de presentar la documentación probatoria de toda la información que se exige como uno de los requisitos establecidos en la Reglamentación de Comedores Infantiles, la que junto a la recabada por los supervisores permitiría la evaluación del Programa. En este sentido, las supervisiones del servicio del comedor que también las realiza personal de nivel central, consisten en verificar el cumplimiento el menú del día, además del número de beneficiarios, la higiene de éstos, del voluntariado e instalaciones del comedor.

Teniendo en cuenta todos estos tipos de actividades enmarcadas dentro de la órbita del programa Comedores Infantiles, se observa que existe una gran diversidad de relaciones formales. Se podría realizar una subcategorización de éste tipo de relaciones tanto verticales como horizontales que ahí se desarrollan de la siguiente manera:

— *Relaciones de poder*: En tanto que las organizaciones superiores son las que a través de sus posiciones de privilegio o status en el campo de juego determinan como ha de ser el comportamiento de las organizaciones que se ubican a niveles inferiores a ellas, a través de los instrumentos creados para tales fines. Así, el Estado nacional determina las pautas que deberán cumplir los Estados provinciales y otras organizaciones de base comunitarias en la ejecución del programa, incidiendo en las decisiones y en el comportamiento de las mismas. Estas formalidades que determinan los modos de relacionamiento se encuentran especificadas en convenios, decretos y reglamentos. De esta manera se normatizan las formas de comunicación, los procesos de trabajo, habilidades y productos esperados.

— *Relaciones de estructura*: Este tipo de relaciones se desarrollarían a partir del organigrama, así tendríamos relaciones de jerarquía, de función profesional y/o tecnológica, según las unidades de trabajo.

— *Relaciones económicas*: En tanto que la adquisición de insumos y elementos de infraestructura para los comedores requieren del manejo de recursos de tipo financiero.

— *Relaciones contractuales*: Todas aquellas que se desarrollan a partir del cumplimiento de la norma o reglamentación, es decir, lo instituido.

— *Relaciones mecanicistas*: Por cuanto se determina explícitamente una rutina de trabajo, horarios y resultados a través de normas y/o reglamentaciones vigentes.

— *Relaciones de conflicto y enajenación*: Estarán determinadas por las reglamentaciones en tanto que se presentan negaciones a cumplir con lo pautado, y por las situaciones de control.

Estas relaciones de tipo formal cubren un importante espectro del conjunto de organizaciones, pero también encontramos, del lado opuesto, una nutrida red de relaciones informales. Si bien las primeras se conforman a partir de las reglas, procedimientos, instrucciones, comunicaciones y decretos, las segundas lo hacen a partir de la existencia de ciertos valores, creencias, percepciones, representaciones, habilidades, en suma el capital cultural de los individuos y grupos organizacionales. Las

mismas se alojan en un plano invisible que solo se pone de manifiesto a partir de las conductas. De esta manera se podría mencionar que existe una alta incidencia de relaciones no formales entre el Estado y su aparato burocrático, los gobiernos locales, las organizaciones de base, organizaciones empresariales y organizaciones de salud, tales como las relaciones de poder, sometimiento o dominación; clientelares; políticas; laborales, tecnológicas y/o de competición; de jerarquía; culturales; privadas o secretas; económicas; de pertenencia, identidad o necesidad; de amistad y de conflicto. Así, por ejemplo, los ocupantes de las órbitas del personal limítrofe suelen tener contactos con sus contrapartes desarrollando relaciones a espaldas de la organización sin tener en cuenta los instrumentos formales vigentes. En este sentido se puede mencionar los otorgamientos de apertura de comedores infantiles en determinados barrios, aún cuando la organización solicitante no haya cumplimentado con los requisitos establecidos en los contratos, convenios o reglamentos.

Por otro lado se puede mencionar la entrega de cheques a los responsables de comedores sin la presentación de la documentación obligatoria, ya que estos son personajes reconocidos y legitimados por funcionarios. Este tipo de relaciones es visto como una importante modalidad de generar apoyo popular al partido de turno.

Un aspecto interesante son los contactos que se desarrollan con los titulares de algunas organizaciones empresariales, quienes son los proveedores de los insumos necesarios para el funcionamiento de los comedores.

Hacia el interior de los comedores propiamente dichos, podemos encontrar a los colaboradores y padres de beneficiarios, quienes se identifican y relacionan por una necesidad sentida y padecida: la “subalimentación de sus hijos”.

La complejidad del fenómeno organizacional que involucra esta política social alimentaria, devela la existencia de diferentes tipos de relaciones que deben considerarse junto con otros aspectos de gran relevancia. En primer lugar, se debería considerar la confrontación de los objetivos formales formulados explícitamente en la política social alimentaria con los objetivos de las organizaciones, los individuos y los grupos de las distintas organizaciones que se ven involucradas en el proceso de puesta en marcha del programa. Así, tendremos que los funcionarios a nivel de Secretaría de

desarrollo Social de Salta, en quienes cae la responsabilidad de ejecutar el programa de comedores infantiles, perseguirían objetivos individuales o grupales de una naturaleza contraria a los planteados explícitamente en el documento oficial de la política social alimentaria, tales como ganar prestigio político, aspiraciones a cargos superiores o mayor rentabilidad económica, mientras que el objetivo real del Estado sería el control social popular.

Por otro lado las distintas organizaciones de base que participan de la ejecución de dicho programa, si bien pueden tener objetivos formales, particulares y grupales similares a los anteriores, también pueden ser contrarios como lo es el caso de los grupos religiosos o grupos de madres. En cuanto a las empresas proveedoras de materiales, insumos o bienes para el funcionamiento del comedor, obviamente tienen intereses netamente utilitaristas. El mismo comedor, como organización, puede tener un desplazamiento de los objetivos del programa, dar asistencia alimentaria a niños de 2 a 5 años desnutridos o en situación de riesgo, como resultado de su excesiva preocupación en las energías de mantenimiento.

El contexto económico, que también se relaciona con lo anterior, puede explicar más claramente la existencia de la brecha entre lo formal y lo real. En este sentido la situación económica regresiva influyó en la distribución del presupuesto. La partida financiera menor asignada a la política social alimentaria, obviamente originó un cambio de los focos hacia los que se dirigían los recursos y acciones, lo que repercutió en la provisión de los medios para alcanzar los objetivos del programa Comedores Infantiles.

El grado de centralización de la política social alimentaria originaría un menor margen de libertad y autonomía para las acciones realizadas por los actores organizacionales. A medida que existe mayor centralización habrá mayores cuotas de poder, menor acceso a la información, y así, las cabezas organizacionales manejarían con mayor discrecionalidad su accionar sin tener en cuenta el alejamiento o cercanía con los objetivos institucionales formales.

El grado de conocimiento o socialización de los reglamentos, las incertidumbres y canales de comunicación existentes en las organizaciones son un instrumento de gran

utilidad para no alejarse de los objetivos y lineamientos organizacionales. En la medida que se desconoce la existencia y los contenidos de estos hay un menor acercamiento a lo formal.

Las presiones de la red organizacional del medio en que se ejecuta el programa alimentario ocasionan comportamientos, productos o procesos distintos a los programados. En este sentido se puede mencionar las presiones que ejercen algunas ONG's y grupos de madres para que no solo reciban la ayuda alimentaria los niños de 1 a 5 años, sino también a los niños mayores o menores a esa edad, las embarazadas, los ancianos y discapacitados, cosa que de hecho ocurre dada la magnitud de la crisis económica (desempleo, bajos ingresos, precariedad laboral, etc.). En este sentido lo requerido por la sociedad obliga al alejamiento de lo formal.

Las percepciones de los actores sociales juegan un papel central en los comportamientos reales, que se alejan de lo formal instituido, en la medida que se carece de información. La complejidad de la división horizontal y la diferenciación vertical en este sistema organizacional, determinan el alejamiento o desconocimiento de lo formal de la organización. Con respecto a las situaciones o relaciones de control, como las supervisiones, al ser realizadas en un tiempo muy reducido y de muy escasa frecuencia, originan comportamientos de relajamiento o desinterés por cumplir con la norma en forma rutinaria.

La brecha entre lo formal y lo real estaría determinada por un amplio espectro de relaciones establecidas entre los actores sociales involucrados, en las que priman los intereses, orientaciones y posiciones sociales de cada uno. Esta multiplicidad de factores convergentes deben considerarse a la hora de diseñar o reformular las políticas sociales de ésta naturaleza.

Las políticas del Estado están constituidas por una ideología general que comparten o no los individuos que la integran o se hallan involucrados, pero al mismo tiempo está presente el comportamiento particular de cada uno de esos actores sociales que difieren tanto en intereses como por comportamientos y percepciones, por su origen social, edad, sexo, status, nivel económico, capacidad, etc. De modo que las normas universales no se encarnan directamente en los individuos, sino que pasan por la mediación de formas

sociales singulares que en definitiva son las que determinan la organización real al programa.

Notas

[1]: Navarro, Silvia A. Influencia de la Participación Comunitaria en el Mejoramiento del Estado Nutricional. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta. 1994. Argentina.

[2]: Los comedores seleccionados correspondían a los barrios: Norte grande, Francisco Solano, Villa Lavalle, Barrio Calchaquí, Autodromo, El Mirador, El Milagro, Villa Juanita, Barrio Unión, Barrio 17 de Octubre, Barrio 1º de Mayo, Barrio Floresta Sur, Barrio Juan Pablo II, Villa María Esther, Villa Floresta Este y Villa Floresta Norte. Todos ellos localizados en zonas urbano marginales de la ciudad de Salta. De cada barrio se tomaron 10 habitantes.

[3]: PRANI: Programa Alimentario Nutricional Infantil. Ministerio de Desarrollo y Acción Social de la Nación. Argentina.

[4]: Se entiende por equipamiento mayor todos los equipos necesarios para la elaboración y conservación de los alimentos (heladeras, cocinas, hornos, balanzas, *freezer*, peladora de tubérculos), y por equipamiento menor todos los utensilios necesarios para la elaboración y presentación de la alimentación (cubiertos, ollas, sartenes, cucharones, fuentes, bandejas, pelapapas, etc.)

Bibliografía

Acevedo, María J.; Volnovich, Juan C. (1992): *El Espacio Institucional II*. Bs.As. Lugar Ed. 176 p.

Aguilar, María A. (1990): ‘Teoría del agente y concepto de estrategia’. Jujuy. En Estudios Sociales del NOA, N° 1.

Auyero, Javier (1997): *¿Favores por votos? Estudio sobre clientelismo contemporáneo*. Bs. As. Ed. Lozada, 235 p.

Bourdieu, Pierre (1985): *Que Significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid. Ed. Akal, 160 p.

Cardarelli, Graciela; Rosenfeld, Mónica. (1998): *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. . Bs. As. Paidós, 168 p.

Guiot, Jean M. (1985): *Organizaciones Sociales y Comportamiento*. Barcelona. Ed. Herder.

Gutierrez, Alicia B. (2002): *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Tierradenadie, 128 p.

Jodelet, Denise (1988): ‘La Representación Social: fenómenos, concepto y teoría’, en Moscovici, S. *Psicología Social II*, Barcelona, Paidós.

Kessler, Gabriel (1998) ‘Lazo social, don y principios de justicia, sobre el uso del capital social en sectores medios empobrecidos’, en de Ipola Emilio (1998): *La crisis del lazo social. (Durkheim, cien años después)*. Bs. As. Eudeba, 109 p.

Lourau, Rene (1991): *El Análisis institucional*. Bs.As. Ed. Amorrortu, 297 p.

Suárez, Francisco M. (1989): *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. Costa Rica CEDES.

ANEXO I

PROGRAMA COMEDORES INFANTILES

OBJETIVOS

- Aspecto Nutricional:
 - Reforzar la alimentación que el niño recibe en su hogar, mejorando su nivel Nutricional.
 - Aportar al niño alimentos que compensen las deficiencias presentes en la zona.
 - Crear nuevos hábitos de alimentación, incorporando a la dieta alimentos nutritivos no utilizados y que carecen de difusión.
 - Favorecer el crecimiento y desarrollo de los niños asegurando su normal estado de salud.
- Aspecto de Promoción Social:
 - Motivar la participación de la población, procurando fortalecer las organizaciones comunitarias existentes y/o fomentar su creación donde no las hubiere, a efectos de organizar y mantener los comedores infantiles y otras acciones de promoción de la comunidad.
 - Generar acciones complementarias para los comedores, tales como cultivo de huertas e instalación de granjas familiares y comunitarias.

META

La meta consiste en brindar prestación alimentaria al mayor número posible de niños de 2 a 5 años con NBI, con una asistencia alimentaria mínima de 800 calorías susceptibles de ser aumentadas a 900 calorías por día en los casos de desnutrición aguda.

COSTO DE LA DIETA

El costo de la dieta se determina a través de la Subsecretaría de Acción Social del Ministerio de Salud y acción Social quien lo fija mensualmente basándose en los datos del INDEC y en los informes técnicos de los profesionales nutricionistas.

COBERTURA

La cobertura por la provincia se fija también mensualmente por la misma autoridad, a partir de la información que remiten los gobiernos provinciales sobre evolución de indicadores de riesgo.

ACTIVIDADES

- Alimentación: brindar atención alimentaria a la población objetivo mediante el suministro de almuerzo y/o merienda reforzada que cubra las calorías fijadas como meta
- Equipamiento: prevé la provisión de vajilla para cocina y comedor.
- Equipamiento básico para el niño: se compone de ropa, calzado y elementos de aseo personal.

- Huertas y granjas.
- Capacitación y asistencia técnica.

POBLACION OBJETIVO

Niños entre 2 a 5 años de edad procedentes de hogares con NBI y que se encuentran en situación de riesgo.

ANEXO II

REGLAMENTACION DE COMEDORES INFANTILES

1. Población beneficiaria: niños con NBI de 1 a 5 años

2. Criterios de selección:

—Según el estado nutricional: desnutridos canal 2 y 3, y en riesgo nutricional (Información que será recabada de los registros del sector salud).

—Según riesgo social: niños en situación de abandono; niños a cargo de padres con ingresos temporarios o sin ingresos, o padres con discapacidad (física o mental) imposibilitados para lograr el sustento familiar; niños de familias numerosas. El niño permanecerá en el comedor mientras persista el riesgo nutricional o social por el cual fue incorporado.

3. Infraestructura: el local donde funcione el comedor deberá estar ubicado geográficamente en forma estratégica para asegurar el acceso al mayor número de beneficiarios del sector o área de influencia, deberá contar de suministro de agua, servicio sanitario, depósito adecuado para alimentos y vajillas, y espacio físico en relación a la cantidad de beneficiarios. Los locales podrán ser oficiales, entidades intermedias u otro que reúna las condiciones mencionadas.

4. Equipamiento: se equipa a los comedores en forma gradual y de acuerdo a las posibilidades.

5. Voluntariado: surgirán preferentemente de los padres de los beneficiarios siendo responsables directos de la organización y funcionamiento del comedor, debiendo constituirse una comisión que asuma la administración de los fondos.

6. Función de la Comisión: recepción y cobro de partidas, presentación de planilla de asistencia diaria, control antropométrico, menú que se proporciona, rendición de cuentas. Información que permitirá evaluar el funcionamiento del comedor.

7. Responsabilidad de los padres: cumplir con los horarios, higiene de los niños y provisión de leña.

8. Supervisión: a cargo de profesionales nutricionistas del Ministerio de Bienestar Social y Salud Pública de la provincia de Salta

Resumen

La compleja organización de las políticas sociales estatales y sus programas origina una brecha entre lo formalmente establecido y los comportamientos reales de los actores sociales involucrados. Dicho hecho se puede explicar a partir del análisis de un amplio espectro de relaciones cuya emergencia responde a diferentes factores sociales. El presente trabajo trata de mostrar las características de dicho fenómeno en el Programa de Comedores Infantiles de la ciudad de Salta. El mismo está planificado y sustentado por una ideología general que comparten o no los actores sociales, por lo que en su organización se entrelazan múltiples redes de relaciones de poder desiguales y cambiantes entre individuos, grupos e instituciones con comportamientos particulares que difieren por intereses, orientaciones, percepciones, capital cultural y posiciones sociales variadas; por lo que las normas universales no se encarnan directamente en ellos, sino que pasan por la mediación de formas sociales singulares que se apartan o alejan de lo formalmente instituido.

Palabras clave

Sociología, organización formal / informal, programa de comedores infantiles.

Abstract

The complex organization of the state social policies and her programs originate a breach between formally established and the real behaviors of the involved social actors. This fact can be explained from the analysis of an ample phantom of relations whose emergency responds to different social factors. The present work tries to show the characteristics of this phenomenon in the Program of Infantile Dining rooms of the city of Salta. The same one is planned and supported by a general ideology that share or not the social actors, for which in their organization multiple networks of relations they interweave themselves to be able uneven and moneychangers among individuals, groups and institutions with private behaviors that differ for interests, orientation, perceptions, cultural capital and various social positions; for which the universal norms are not embodied directly in them, but they pass for the Mediation of singular social forms that are set apart or they move away of it formally instituted.

Key words

Sociology, formal organization / informal, program infantile dining rooms.